



OFICIO DE CITACION

Código: F-CAM-018

Versión: 3

Fecha: 09 Abr 14

DTC –

Garzón,

Señor (a):
URIEL POLANCO ESCOBAR
Predio Santa María Vereda Brazuelitos
Suaza Huila



Carrera 1 No.60 79 Nelva - Huila
PBX (578) 8765017 - FAX 8765344
camhuila@cam.gov.co



Rad: 20203300128661 Fecha: 09-OCT-2020 04:25
Us: DLVARON Dest: Dep DTC No.Folios: 1
Rem: URIEL POLANCO ESCOBA
Desc.Anex: NA N.Anexos:

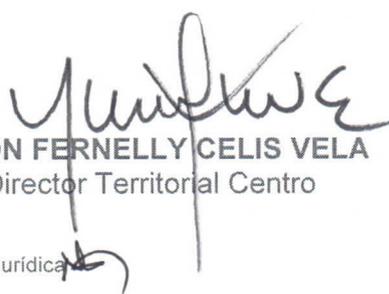
Asunto: Citación a Notificación Auto de Inicio de Proceso Sancionatorio.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar su comparecencia en este Despacho dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarse del contenido del Auto No. 045 del 9 de Septiembre del 2020, *por medio del cual se da Inicio a un Proceso Sancionatorio Ambiental.*

El incumplimiento a la presente dará lugar a la notificación por Aviso de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente;


NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Centro

Proyectó: Nadya Quintero Certuche – Asesora Jurídica
Radicado: 20173300245462
Expediente: Sancionatorio-00227-2020
Expediente Digital: 2017330490102566E
Gestión Documental: Infracciones Ambientales–Infracciones Ambientales–Citación notificación

Garzón,

CERTIFICA QUE

El día 24 de Noviembre del 2020, se realizó el desplazamiento a vereda Brazuelitas del municipio de Suaza - Huila, para hacer entrega del oficio de notificación al señor, Uriel Polanco Escobar, pero al no encontrarlo (a), se acude al señor (a) Froilan Bermeo quien es vicepresidente de la junta de acción comunal de la vereda en mención, donde ésta confirma no tener conocimiento del lugar de residencia de ésta persona.

Nombre: Froilan Bermeo
Cedula: 17.636.190 de Florencia - Caqueté
Cel.: 311-324-7271
Firma: Froilan Bermeo

Atentamente;

JUAN MIGUEL DAVID PARRA TRUJILLO
C.C: 1015418402
Citador CAM-DTC